

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

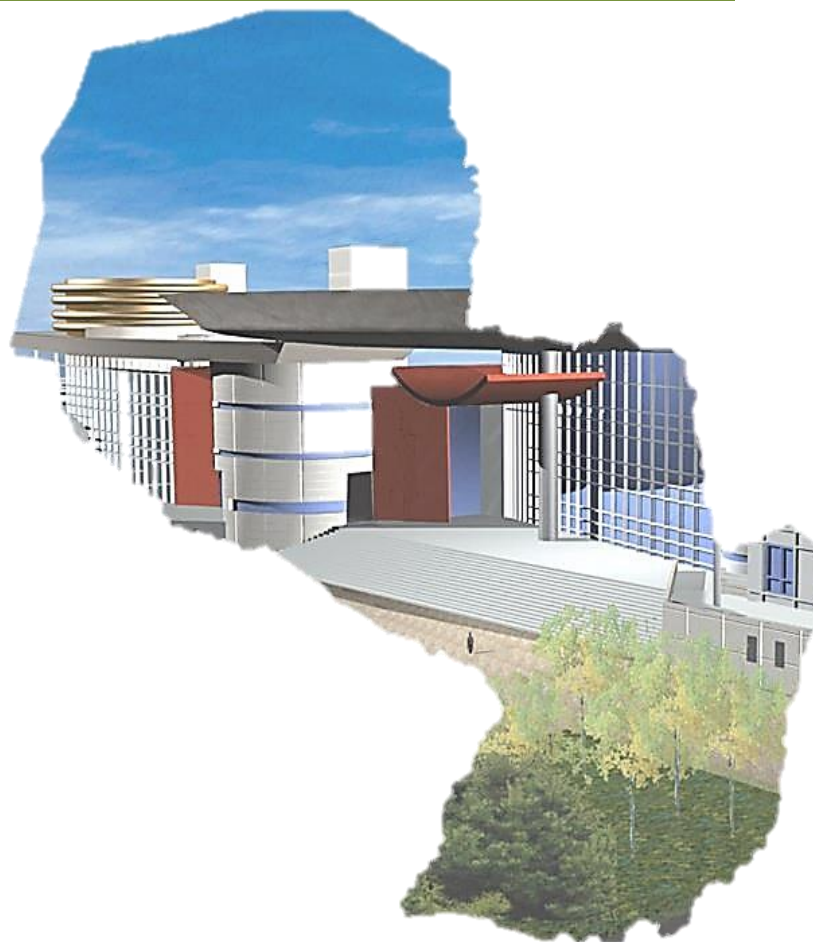
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	7.176.288.825	5.993.563.815	3.138.088.234	52 %	2.648.130.294	489.957.940
01	Gestión Administrativa del FONDEC	3.478.204.935	3.478.204.935	1.701.469.334	49 %	1.644.410.294	57.059.040
100 Servicios Personales		2.146.991.561	2.146.991.561	1.281.749.040	60 %	1.242.625.748	39.123.292
200 Servicios No Personales		502.455.564	502.455.564	366.973.444	73 %	363.887.696	3.085.748
300 Bienes de Consumo e Insumos		95.892.000	95.892.000	21.246.850	22 %	6.396.850	14.850.000
500 Inversión Física		731.500.000	731.500.000	31.500.000	4 %	31.500.000	0
900 Otros Gastos		1.365.810	1.365.810	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Proyectos Culturales Financiados	3.498.083.890	2.365.358.770	1.289.948.900	55 %	893.550.000	396.398.900
800 Transferencias		3.498.083.890	2.365.358.770	1.289.948.900	55 %	893.550.000	396.398.900
03	Becas Otorgadas	200.000.000	150.000.110	146.670.000	98 %	110.170.000	36.500.000
800 Transferencias		200.000.000	150.000.110	146.670.000	98 %	110.170.000	36.500.000
TOTAL DE ENTIDAD		7.176.288.825	5.993.563.815	3.138.088.234	52 %	2.648.130.294	489.957.940

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/08/2021

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

